


PROTOCOLO
ACCIDENTES DE RIESGO BIOLÓGICO


Seguir las normas básicas de Bioseguridad y una supervisión constante de las jornadas son las herramientas fundamentales para evitar adquirir una infección por accidente de riesgo biológico

Accidente de riesgo Biológico:

Se define el Riesgo Biológico como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral o prácticas estudiantiles que generen algún tipo de riesgo; su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas, mediante diferentes mecanismos, entre los más comunes se encuentran los accidentes cortopunzantes.

Exposición de riesgo	Lesión percutánea
	Contacto con piel o mucosa no intacta.
	Contacto con fluidos en mucosas por vía aérea.

Fluidos potencialmente infectantes	Sangre
	Secreciones vaginales
	Tejidos
	Semen
	Líquidos: amniótico, sinovial, pleural, pericárdico, peritoneal y cefalorraquídeo.

Esquema de manejo de accidentes cortopunzantes.

Debe seguir los siguientes pasos sin excepción alguna:

1. **LIMPIE:** Lave prolijamente la herida y cúbrala: lavar inmediatamente la zona con agua y jabón, sin lastimar, desinfectar, en caso de haber salpicaduras en mucosas lavar solo con agua o solución fisiológica.
2. **ALERTE:** Informe inmediatamente al docente directo o Jefe de Clínica, de no estar disponibles el Director de Centro de Clínicas, comuníquelo al encargado o jefe de carrera.
3. **COMUNIQUE:** Realizar llamada al número proporcionado por su institución en caso de accidente para ser derivado a según su ubicación:

Llame al seguro DUOC: 600 362 3862 o 22820 3062

A. Región Metropolitana: **Hospital Clínico de la Mutual.**

B. V Región:

Viña del mar:

Mutual Viña del Mar

Limache 1300, Viña del Mar, V Región

Horarios: Lunes a viernes 8:30 a 23 hrs.

Sábado 9:00 a 23:00 hrs.

Domingo 14:00 a 23 hrs.

(Fuera de estos horarios, será derivada a Valparaíso)

Valparaíso: **Clínica Valparaíso.**

Av. Brasil 2350, Valparaíso, Región de Valparaíso

C. VIII Región: **Clínica Universitaria de Concepción.**

Jorge Alessandri 2047, Hualpén, Octava Región del Bio Bio

4. **ASISTA:** Es importante que asista al centro de salud indicado por su seguro contra accidentes, tome en cuenta que no todas las instituciones atienden este tipo de accidentes.
5. **TOMA DE LA MUESTRA:** Después de realizar el lavado de la herida, llamar a su seguro escolar y asistir al centro indicado, es importante tener la muestra del afectado y del paciente fuente, para lo cual debe hacer:

Muestras sanguíneas: al ser atendido en el centro asignado se le tomarán las muestras de sangre que considere pertinente el médico tratante, y a su vez las del paciente fuente; ya que va a ser su centro de salud designado, solo en este lugar se tomarán las muestras de su caso, por lo cual si el paciente con el que tuvo contacto puede asistir con usted para la toma de muestras el proceso será más ágil, de lo contrario se tomará su caso como

de ALTO RIESGO y se le iniciará medicamento profiláctico para infecciones como VIH, HEPATITIS B o C.

Si se encuentra en un hospital público realizando la práctica debe activar el seguro estatal quien se encargará de la toma de las muestras mencionadas con anterioridad, posteriormente debe activar su seguro contra accidentes privado para continuar su atención y posteriores controles. El personal del seguro contra accidente se encargará de recuperar el resultado de los análisis del paciente fuente.

Exámenes a realizar:

- a. Hepatitis B (HbsAg-Anti-HBc)
- b. Hepatitis C
- c. HIV (solicitar formato de toma de muestra de VIH en la institución donde ocurrió el accidente tanto para el alumno como para el paciente.

NOTA: Los alumnos que refieran estar vacunados contra hepatitis B, solicitar búsqueda de AntiHBs.

6. **AVISE:** Al ingresar a la mutualidad asignada debe informar a su institución de educación y avisar que está siendo atendido.
7. **SEGUIMIENTO:** Una vez atendido su seguro contra accidentes le hará seguimiento a su atención y cubrirá todas sus necesidades hasta que se le dé de alta. Siga todas las indicaciones médicas.

Tratamiento Médico según MINSAL.

El paciente fuente es serológicamente negativo, para hepatitis B, Hepatitis C y VIH no se continúa el estudio.
Si el paciente es seropositivo a cualquiera de los agentes mencionados o si se desconoce su estado, se debe realizar estudio serológico al personal afectado.
Si el paciente fuente es VIH(+) y la exposición es de riesgo aún cuando no se disponga de la serología, se ofrecerá profilaxis con antivirales según esquema, el que debe iniciarse idealmente dentro de las 2 horas post exposición y prolongarse por cuatro semanas.
Si el paciente fuente es Hepatitis B (+) y el accidente es de riesgo, no estando el funcionario vacunado, deberá administrarse Inmunoglobulina hiperinmune 0.06ml por Kg. de peso, idealmente dentro de las 24 horas y hasta los 7 días de ocurrida la exposición.
Se deberá administrar la vacuna anti Hepatitis B al 0 – 1 y 6 meses.
Si el paciente fuente es Hepatitis C (+) y la exposición es de riesgo, no existe profilaxis ni vacuna, pero el funcionario deberá tener un seguimiento médico controlado.
Si el funcionario tiene positivo el mismo examen que presentó positivo el paciente, no se requerirá de ninguna profilaxis.
En caso de no poder testear o identificar al paciente en un accidente de riesgo: -Se deberá identificar si el funcionario está vacunado con dosis completas de vacuna hepatitis B, se deberá administrar 1 dosis de refuerzo Si no está vacunado deberá recibir dosis de vacuna hepatitis B las que se programarán al 0 día 30 días y 180 días. -Se deberá ofrecer profilaxis con antivirales (AZT + 3TC) en dosis de: Combivir 1 comprimido 2 veces al día o AZT 300 mgr. cada 12 horas más 3TC 150 mgr. cada 12 horas por cuatro semanas.

Elaborado por:



Dr. Eduardo Andrés Marín Sejnau
MEDICO
GENERAL Y CIRUJANO
C.C. 1020719490

Dr. Eduardo Andrés Marín Sejnau.
Médico Cirujano.
Director Médico GEA Chile.